Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO

AÑO XIV ENERO - MARZO DE 1947 N.o 59

DIRECTOR: SR. ORLANDO TAPIA SUAREZ

COMITE DIRECTIVO:

SRES.
ROLANDO MERINO REYES
JUAN BIANCHI BIANCHI
VICTOR VILLAVICENCIO G.
QUINTILIANO MONSALVE J.

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA - CONCEPCION

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

HOMENAJE A DON ESTEBAN S. ITURRA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CONCEPCION

Con motivo de inaugurarse, el 26 de Noviembre de 1946, día aniversario de la ley que creó la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, la nueva Sala de Sesiones del Consejo Provincial del Colegio de Abogados de Concepción, ubicada en el Edificio de los Servicios Públicos, Tercer Piso, se rindió un homenaje a la memoria del que fuera primer presidente de este Consejo Provincial, el distinguido abogado, jurista y catedrático, don Esteban S. Iturra, colocándose con este motivo su retrato en dicha Sala.

En ese acto se pronunciaron los siguientes discursos: del señor Quintiliano Monsalve Jara, Presidente del H. Consejo Provincial del Colegio de Abogados de Concepción, a nombre de este organismo; del señor Rolando Peña López, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, en representación del Poder Judicial de la jurisdicción; y del ex-consejero del H. Consejo Provincial, don Héctor Tapia Cruzat, a nombre de los ex-alumnos, colegas y amigos del señor Iturra.

Finalmente, a nombre de la familia del señor Iturra agradeció este homenaje, en una corta improvisación, el actual Consejero del Colegio de Abogados de Concepción e hijo del extinto, don Esteban Iturra Pacheco.

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Insertamos, a continuación, los discursos a que hacemos referencia.

* * *

De don Quintiliano Monsalve:

"Una profesión tan antigua como la magistratura, tan noble como la virtud, tan necesaria como la justicia", según la expresión ya clásica de D'Aguesseau; una profesión cuyos orígenes se confunden con los de la organización misma de los Estados, y cuyo carácter eminentemente social ha permanecido inalterable a través de los tiempos y de los diversos regímenes políticos que se han sucedido; la primera que ha sentido la necesidad de agrupar a sus cultores y, para destacar que la libertad e independencia que requiere de cada uno de sus miembros en su adecuado ejercicio, no se opone al carácter social de su acción, ha reivindicado para sí el título de "Orden": una profesión, señores, que ha constituído la base primaria de la organización de los centros de estudios superiores en todos los países civilizados, no ha podido ni puede dejar de hacer sentir su acción en el seno de las colectividades en que actúa, por muy rudimentarias y alejadas de los grandes centros culturales que sean y estén.

Y bien señores. Basta sólo con recorrer las páginas de la historia de nuestra ciudad para constatar la verdad de tal aserto. La semilla cultural que en Concepción dejaron los Oidores de la primera Real Audiencia y los Licenciados que ante ella ejercieron, —perdida al parecer en algunos períodos,— ha rebrotado cada vez con mayor vigor para señalar con su presencia un nuevo jalón en el camino de su progreso. Y así, a la Ley que creó nuestra Corte de Apelaciones, y antes de la instalación de ésta, respondió la creación de una cátedra de legislación al margen del programa oficial en el Instituto Literario, antecesor del actual Liceo; poco más adelante, en Marzo de 1853, sus alumnos obtienen dar exámenes válidos ante comisiones integradas por Ministros del Tribunal; constituye un nuevo avance, la creación del Curso de Leyes anexo al Liceo con el aporte financiero de la I.

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Municipalidad, el 5 de Mayo de 1865; la celebración del cincuentenario de éste, el 5 de Mayo de 1915, da origen a festividades y publicaciones que ven en él "la base de la futura Universidad del Sur"; la fundación del Instituto de Abogados, el 27 de Noviembre de 1917, algunos de cuyos miembros más distinguidos forman parte del Comité "Pro Universidad y Hospital Clínico de Concepción", aporta a la efectiva realización de sus proyectos, desde 1919 a la fecha, el concurso de quienes, como estudiantes y profesionales, han contribuido en forma más directa a crear y mantener un ambiente propicio a la existencia en esta ciudad de esa Institución de estudios superiores que hoy constituye nuestro orgullo: la Universidad de Concepción.

Señores: Si como lo ha dicho el señor Presidente del Consejo General, un lema apropiado para nuestra Orden es "glorificar el pasado, honrar el presente y preparar el porvenir", el foro penquista nada tiene que envidiar a sus congéneres del país y, aún, de muchos extranjeros, porque, remontándose su pasado a los orígenes de nuestra nacionalidad, está lleno de ejemplos enaltecedores que respetar, imitar y en lo posible superar, que siempre recuerda como seguro guía, para afrontar con entusiasmo y decisión las dificultades del presente y trasmitir acrecentado a las nuevas generaciones el acervo de sus pasadas glorias.

Y, precisamente, en el acto que hoy nos reune se conjuga este triple objetivo: glorificar el pasado, honrando la memoria de quien fuera digno magistrado, culto profesor y abogado eminente, en las múltiples facetas de cuya brillante personalidad se sintetizan y reflejan, las de muchos otros que le precedieron o acompañaron y cuyos nombres, estoy seguro, afloran en este instante a vuestra mente. En la persona, pues, del primer Presidente de nuestro Consejo, don Esteban S. Iturra, cuyo retrato pasará a ocupar desde hoy un sitio de honor en esta sala, la presente generación rinde el homenaje de su admiración y respeto a todos aquellos colegas que, por su saber, su contracción al trabajo, su abnegación y honestidad, han dejado en nuestro foro ejemplos dignos de imitar.

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Pero, señores, si bien nuestro Colegio recuerda y busca ejemplos en el pasado, ello no quiere decir que no esté atento a las necesidades del presente y dispuesto a asumir con plena conciencia los deberes que le impone la hora en que vivimos. Y, como ella no se presta para reeditar las escenas bucólicas de la justicia administrada bajo una encina; las místicas de las reuniones de los hombres de ley en la capilla de un santo; ni tenemos un Palacio de Justicia, en torno a cuyas columnas podamos reunirnos a tratar y discutir asuntos generales de derecho o atinentes al ejercicio de la profesión, —como lo hacían nuestros colegas del Sena en pasados siglos— desde hace varios años estamos gestionando la pronta construcción de un edificio adecuado para los Tribunales con sede en esta ciudad, y hemos arbitrado los medios para ofrecer a nuestros colegas un local de reuniones de sobria elegancia, como lo requiere la dignidad y decoro del ejercicio profesional.

Hemos dicho, señores, que estamos dispuestos a cumplir con los deberes que pesan sobre la Orden. El local que inauguramos sólo nos sirve como uno de los medios para ello. La efectiva realización de tales propósitos, se advierte en la forma como el Consejo Provincial ha ido dando aplicación a las diversas disposiciones de su Ley Orgánica, con la creación de premios para tesis de licenciados; la ayuda financiera que presta a la Revista de Derecho de la Universidad local y a uno de sus Seminarios; el estímulo pecuniario que ha establecido para fomentar el estudio y comentario de sentencias; la forma como vela por las prerrogativas y disciplina de la profesión; sus preocupaciones por la efectiva atención judicial del menesteroso; y, últimamente, con la creación del Instituto de Estudios Jurídicos y Sociales, destinado a reunir en su seno, en un común anhelo de estudios y realizaciones, a abogados y magistrados, profesores y estudiantes, y, aún, a personas cuya cooperación sea útil a sus fines, aunque no cultiven las disciplinas del derecho; Instituto que, con esta fecha, entregamos al servicio de la colectividad.

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Señores: unas palabras más antes de terminar. Al elegir esta fecha para inaugurar nuestra sala de reuniones, colocar oficialmente en ella el retrato de nuestro primer Presidente y entregar a la ciudad un nuevo instrumento de cultura, el Consejo que tengo la honra de presidir ha querido, también, rendir un homenaje a la Iltma. Corte de Apelaciones en el centésimo primer aniversario de la Ley de su creación, y aprovechar la ocasión para recordar una vez más a los poderes públicos la urgencia que reviste la construcción del proyectado Palacio de los Tribunales.

* * *

De don Rolando Peña:

El ilustre jurista Hans Kelsen, víctima de persecución, en una época todavía lejana, por su noble afán de obtener pedestal de granito para la divina diosa Libertad, comienza su obra "La idea del Derecho Natural y otros ensayos", de la siguiente manera: "Desde que el hombre reflexiona sobre sus relaciones recíprocas, desde que la "Sociedad" como tal se ha hecho problema —y este problema es más viejo que cualquier otro objeto de conocimiento, incluso que el denominado "Naturaleza"— no ha cesado de preocupar la cuestión de un ordenamiento justo de las relaciones humanas. Y a pesar de que esa cuestión ha ocupado, como apenas ninguna otra, tanto nuestro pensamiento, como nuestros sentimientos y voluntad hasta lo más profundo; a pesar de que se han afanado por ella las mejores cabezas, los corazones más apasionados, los puños más fuertes; a pesar de que toda la Historia, toda la historia de sufrimientos de la Humanidad, puede ser interpretada como un intento único, siempre renovado bajo los más horribles y sangrientos sacrificios, por dar respuesta a esa cuestión, permanece hoy para nosotros tan falta de ella como en el instante en que por primera vez relampagueó en un alma humana, la del primer hombre, este terrible secreto de la justicia".

"Es ciertamente raro e inquietante y tiene que producir un efecto descorazonador, el resultado de la comparación

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

entre los grandes progresos de la Ciencia de la Naturaleza —mucho más joven— con esa falta de resultados de la Teoría de la Sociedad. Sus vaivenes siguen constituyendo —no obstante todos los esfuerzos de la moderna Sociología por acomodarse a la ciencia de la naturaleza, por insertar la Sociedad en la Naturaleza, la Teoría de la Sociedad en la Ciencia de la Naturaleza— el problema de una ordenación justa de la conducta humana".

En la búsqueda de tal ordenación justa de la conducta humana, de que nos habla el jurisconsulto aludido, estáis empeñados con afán magnífico, señores Presidente, Consejeros y abogados del Colegio de esta jurisdicción, y ello en razón de que comprendéis que el derecho es, a la par que producto de la vida en sociedad, hijo predilecto del espíritu. A tal efecto, no escatimáis detalle ni sacrificio, y es así como hoy os vemos inaugurando esta sala que es amable, porque es grata a la vista y porque en ella disfrutamos de vuestra cordial compañía.

Y para que esta fiesta tenga aún mayor significación, rendís un emocionado homenaje al ilustre jurisconsulto y profesor que fuera don Esteban S. Iturra, cuyo paso por la vida tuviera el sentido de la inteligencia que noblemente se esparce entre los hombres, de la bondad que silenciosamente toca los corazones, como los rayos del sol que van secando el rocío de la mañana.

Gentiles como siempre, señores Presidente, Consejeros y abogados, habéis hecho coincidir este acto con el aniversario de la dictación de la Ley que creó la Corte de Apelaciones de esta ciudad y habéis invitado a sus actuales miembros, en cuyo nombre os doy las gracias, gracias que son a la vez un símbolo de nuestra simpatía y de nuestra cooperación en la obra digna de encomio a que estáis dedicados.

¡Que sea numen de esta sala que inauguráis el espíritu selecto de don Esteban S. Iturra, para que así vuestra tarea tenga el calor de un alma plena de comprensión humana y la luz de una inteligencia colmada de ponderación!

* * *

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

De don Héctor Tapia Cruzat:

El Colegio de Abogados rinde este bello y sentido homenaje al que fué su primer Presidente durante varios períodos, y, por lo tanto, socio fundador, don Esteban S. Iturra, hombre de tan bien recordada memoria, abogado de tan altos prestigios, maestro de incomparable disposición para orientar y formar a la juventud, periodista de brillo propio y esplendente, caballero de profundas e inagotables virtudes y de excepcionales dones que se identificaban con él y formaban su rasgo permanente y sobresaliente. Porque así era en él la caballerosidad, tan natural, tan espontánea, que no se advertía en gestos ni en actitudes, ni en maneras, ni en exterioridades, pero que lo envolvía y flotaba a su alrededor por donde iba, como algo propio, como algo inherente, que formaba parte de la esencia misma de su espíritu.

Había en el señor Iturra las condiciones precisas para hacer un gran abogado. Su espíritu pleno de equilibrio y de armonía, que le permitía penetrar en las profundidades de todas las situaciones y hacerlas encuadrarse dentro del marco rígido de la ley, le daba la claridad de juicio y la certeza en las conclusiones que siempre le admiramos. Su disposición para el estudio le condujo a la adquisición de vastos conocimientos jurídicos, incesantemente enriquecidos en sus lecturas y en sus investigaciones acerca del origen, del porqué y de la necesidad de la ley. Y tenía, además, la austeridad de los romanos antiguos, a quienes contempló siempre como maestros, y de quienes recogió mucho de lo que dió relieve, consistencia y valer a su personalidad de hombre del Derecho.

Inició su vida profesional como Relator de la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción, y después se dedicó al ejercicio de la profesión, atendiendo, además, las funciones de Promotor Fiscal de esta ciudad.

Simultáneamente, desempeñaba las Cátedras de Derecho Civil en el antiguo Curso de Leyes del Liceo de Hombres, que después pasó a formar parte de la Universidad de Concepción, y, además, del curso de Leyes de los Padres Franceses. Si grande era el profesional, no lo era menos el maes-

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

tro, pues tenía vocación especial para tan nobles funciones, como lo reconocieron, y lo recuerdan con hondo afecto, todos los que fueron sus alumnos y colegas, entre ellos el que dice estas palabras en su homenaje. Sus clases, densas de ideas, ricas en doctrinas, nutridas de conocimientos, desarrolladas con sencillez, con un amor que llegaba a veces, a adquirir contornos de fervor apasionado, en un lenguaje severo y elegante, conciso y fluído, despertaban en el espíritu de sus alumnos entusiasmos y exaltaciones magníficas, que en el fondo modelaban el criterio del profesional futuro. Entonces se sentía el orgullo de ser su alumno, orgullo que se sigue experimentando, de haber tenido tan excelente maestro en la ciencia de la ley.

El señor Iturra, al igual que tantos otros profesionales, mientras hacía sus estudios, y, aún, algunos años después de haber recibido su título, trabajó en el periodismo, en el diario "La Libertad Católica", primero, y después en "El País", que fué el diario antecesor de "La Patria" de hoy. El mismo espíritu claro y preciso, el mismo amor a la corrección, a la rectitud , el más amplio interés público, igual severidad de juicio para contemplar los hechos y las cosas, fueron sus notables características en esta faz de su noble vida.

Sus ratos desocupados los dedicaba a la lectura de los grandes historiadores, de los más bellos libros de la literatura, y, muy en especial, a la música y bellas artes. Así consiguió poseer una cultura amplia y magnífica, que se transparentaba en sus conversaciones, en sus juicios, en las expresiones constantes, variadas, de su riqueza espiritual.

Para completar este cuadro acerca de lo que fué don Esteban S. Iturra, debo referirme, de una manera muy especial, a sus sentimientos de bondad, a su afecto por los débiles y los humildes, por los atormentados por la fortuna y por la vida, a quienes miraba con singular afecto y con singular piedad. Nunca se alejó de ellos; por el contrario, los buscaba para ayudarlos con el tesoro de los consejos, con las bellas palabras de esperanza y de resignación cristiana, y con lo que materialmente es era más indispensable y más útil.

Artículo: Homenaje del Colegio de Abogados a don Esteban S. Iturra
Revista: Nº59, año XV (En-Mar, 1947)
Autor: Colegio de Abogados de Concepción

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

La presencia de tan noble vida en nuestros corazones, la sentimos los que fuimos sus alumnos, los que, posteriormente, en los momentos de nuestra formación profesional, trabajamos junto a él en una especie de prolongación de la cátedra, en el afán de seguir al maestro, y los que más tarde fuimos sus colegas, como también sus amigos que conocimos de cerca todo lo que en él valía, —que era todo él.

A raíz de su desaparecimiento, que tan hondamente sacudió y ensombreció nuestras almas, pedí al Consejo del Colegio de Abogados de Concepción, del cual formaba parte, que se colocara su retrato en el salón de honor, para que su sombra venerable presidiese nuestras deliberaciones con esa altura, rectitud y majestad de juicio que le enaltecía. Hoy veo cumplido este anhelo, y en el momento de descubrirse su retrato, tributo el homenaje de mi afecto y de sentido y de perduradero reconocimiento al hombre que me guió con la sabiduría de sus consejos y con la profundidad de sus lecciones al iniciar el camino de mi vida profesional.

Está presente en mi corazón, está presente en mis recuerdos, está presente en tantos que, como yo, deben mucho de lo que son a tan eminente ciudadano, porque recogieron la simiente de sus palabras, de sus ideas y de sus doctrinas, que hoy estiman como el mejor tesoro de sus espíritus.